



TITULO: PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CONSULTA Y CIERRES DE INVERSIONES

CLAVE: 09

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE TESORERÍA Y SUBGERENCIA DE EGRESOS

PAG. 1 DE 1

FECHA: OCTUBRE 2004

CAPUFE

RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD	FORMA O DOCUMENTO
Área de Pagos a Terceros	1.	Elabora en PC los formatos de transferencias de pagos a terceros e interbancarias y las relaciones de cheques.	Formato, relación de cheques
Área de Inversiones	2.	Consulta e imprime los saldos de las cuentas bancarias a través de las electrobancas correspondiente.	
	3.	Captura en P.C. los saldos obtenidos de las cuentas consultadas en electrobancas y con los egresos contenidos en los formatos.	
	4.	Determina el excedente a invertir, partiendo de la diferencia de ingresos y egresos de las cuentas bancarias consultadas en electrobancas.	
	5.	Contacta con bancos, proporciona los montos de excedente y solicita cotizaciones a diferentes plazos sobre montos a invertir (vía telefónica y electrónica).	
	6.	Recibe la institución financiera solicitud por parte de éste Organismo para que le cotice a diferentes plazos sobre el monto a invertir (vía telefónica y electrónica)	Solicitud
	7.	Recibe información de las cotizaciones y las registra en el formato autorizado para tal fin.	Información
	8.	Turna a la Gerencia de Tesorería, gira instrucciones para invertir de acuerdo a la mejor alternativa.	
	9.	Elabora los oficios de inversión y los formatos correspondientes a las transferencias interbancarias a realizar de las inversiones pactadas con las instituciones bancarias.	Oficios
	10.	Enlaza con electro bancas, realiza la captura de información de los formatos y transfiere al banco el monto de recursos financieros excedentes.	Formatos
	11.	Recibe la institución bancaria las transferencias de inversión realizada en el transcurso del día y procede a cargar el monto de recursos financieros excedentes.	
	Área de bancos	12.	Recibe fax, carta confirmación de las inversiones y envía copia al área de bancos para su registro anexando toda la documentación.
13.		Registra los movimientos originados por las transacciones de dinero realizadas entre las cuentas del Organismo.	
		Termina Procedimiento	